

Bogotá, 13 de marzo de 2026

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ ATENCIÓN
PRIORITARIA 5
CITACIONES DE AUDIENCIA PUBLICA**

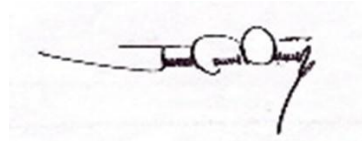
El suscrito Inspector de Convivencia y Paz de Atención Prioritaria AP 5, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha de **12 de marzo de 2026**, en el cual se ordena “*Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al Presunto Infractor. (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo durante los días 24, 25 y 26 de marzo de 2026 **en el horario señalado y hora para cada ciudadano**, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la Calle 11 No. 8 -17 – Primer Piso, Edificio Liévano, de la ciudad de Bogotá.

Si el (la) presunto (a) infractor (a) no se presenta a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegas e informes de las autoridades Parágrafo 1º, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016

No	Número expediente SDG	Número Comparendo RNMC	Nombre ciudadano	Número identificación-tipo de documento	Fecha y Hora Audiencia	Artículo del CNSCC que describe el comportamiento
1	2022523870100777E	11-001-6-2022-81846	JHON FERNANDO CONQUISTA QUIRO	CC 80774000	24 de marzo de 2026 8:00 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
2	2022603870100977E	11-001-6-2022-89376	CARLOS FORERO SOLANO	CC 79063006	24 de marzo de 2026 8:30 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
3	2022603870102672E	11-001-6-2022-182049	MANUEL ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	CC 79238431	24 de marzo de 2026 9:30 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
4	2022603870103683E	11-001-6-2022-269444	MISAELO HERNANDO LOPEZ HERRERA	CC 80024281	24 de marzo de 2026 10:30 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
5	2022603870103741E	11-001-6-2022-273143	MISAELO HERNANDO LOPEZ HERRERA	CC 80024281	24 de marzo de 2026 11:00 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
6	2022523870103844E	11-001-6-2022-321199	ROBINSON ANDRES LEBLANC LEBLANC	CC 80927112	24 de marzo de 2026 11:30 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en

						bienes de carácter público o privado
7	2022523870103917E	11-001-6-2022-327373	CARLOS MONTESINOS AGUILAR	CE 11052269	25 de marzo de 2026 8:00 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
8	2022603870104545E	11-001-6-2022-358022	DUVAN ANDRES SALAMANCA AMOROCHO	CC 1073520015	25 de marzo de 2026 9:00 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
9	2022573870114343E	11-001-6-2022-360674	DIOSCAR ENRIQUE PIÑANGO ORTIZ	C.E. 23795293	25 de marzo de 2026 9:30 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
10	2023573870101500E	11-001-6-2023-10016666	ENDIVE ABREU ABREU ENRIQUEZ	C.E. 17292034	26 de marzo de 2026 8:00 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
11	2023573870101532E	11-001-6-2023-10017764	CARLOS ANDRES SALCEDO MELO	CC 102233851	26 de marzo de 2026 8:30 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
12	2023573870101835E	11-001-6-2023-10030416	OMAR ANDRES ARIZA	CC 80137543	26 de marzo de 2026 9:00 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
13	2023573870102171E	11-001-6-2023-10045807	ANIBAL JUNIOR FERNANDEZ SALAZAR	CC 79708687	26 de marzo de 2026 10:00 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
14	2023573870102009E	11-001-6-2023-10037839	DANIEL ALEJANDRO MATEUS MATEUS	CC 28040236	26 de marzo de 2026 10:30 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
15	2023573870101974E	11-001-6-2023-10036037	JHON ALEXANDER ROMERO VARGAS	CC 1000126637	26 de marzo de 2026 11:30 a.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
16	2023573870102308E	11-001-6-2023-10051548	GABRIEL ARTURO ALONSO ALVAREZ	CC 80816300	26 de marzo de 2026 2:00 p.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado

17	2023573870101987E	11-001-6-2023-10036906	JOSE ENRIQUE FUENTES PINEDA	CC 1016084743	26 de marzo de 2026 2:30 p.m.	Artículo 111.8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado
----	-------------------	------------------------	--------------------------------------	------------------	--	---



JONATHAN CRUZ DIAZ
INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ DE ATENCION PRIORITARIA 5

PANTALLAZO DE MICROSITIO AUDIENCIAS